

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32091** *CATALUÑA EXPRESS SERVICIOS, S.A*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 1982/2010, tramitado ante este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de José Vicente Escriu Cerezo, Daniel Galera Romero, Gines Cano López, Miguel Angel Castro Honrubia, Alfredo Vives Garriga, Xavier Aymar Cugat, Jorge Martínez Sospedro, Óscar Peri Tunez, Mercedes Alcala Martínez, Olga Domene Jiménez, Antonio Rodríguez Bosch, Carlos Mulero Matencio, Pilar Arrufat Arrufat, Luis Carmona Cabello y Jesús Mondejar Alarcón contra Cataluña Express Servicios, S.A., se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 19 de octubre de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal PARCIAL por importe de 405.793,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

En Barcelona, 20 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100077217-1